



Resolución Ministerial

Nº 13 - 2015- MINEDU

Lima, 27 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Directora Adjunta de la International Initiative for Impact Evaluation (3ie), ha cursado invitación al señor ISY FAINGOLD VIGIL, Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, para participar de la mesa redonda denominada Secondary Education and Transferable Skills (SETS), que se llevará a cabo del 31 de marzo al 01 de abril de 2015, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América;

Que, el referido evento tiene como objetivo reunir a expertos seleccionados que participan en trabajos vinculados a las SETS en países de ingresos medios y bajos, con la finalidad de facilitar la elaboración de una agenda para la innovación y la investigación que acrecentará la adquisición de las habilidades transferibles de los jóvenes pertenecientes a los países de ingresos medios y bajos, lo que les permitirá mejorar su aprendizaje y obtener resultados satisfactorios;

Que, los gastos que genere el citado viaje, serán asumidos por la International Initiative for Impact Evaluation (3ie), por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público;

Que, en tal sentido, siendo de interés para la entidad, resulta necesario autorizar el viaje del señor ISY FAINGOLD VIGIL, Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular; y, asimismo, encargar las funciones de Director de la referida Dirección, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del señor ISY FAINGOLD VIGIL, Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 30 de marzo al 01 de abril de 2015, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, a la señora EDITH





GRACIELA VILLALOBOS CORAL, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 30 de marzo de 2015 y mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 3.- Disponer que el funcionario citado en el artículo 1 de la presente resolución, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, presente un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Artículo 4.- La presente resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación